



SALA CIVIL

Medellín, 28 de junio de 2024
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados en desempeñar en **PROVISIONALIDAD** el cargo de **Juez Tercero Promiscuo Municipal y de Control de Garantías de Sabaneta (Ant.)**; para el efecto deberán:

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiybW2JE_VP9AqCV72W10k7dUMzFFUkgySzVXRjU3S1ZRNzFFUE9FSlczMy4u

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría ofmsscvltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El plazo para lo anterior inicia el viernes 28 de junio de 2024 y vence el martes 2 de julio de 2024 a las 5:00 pm.

BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA

Vicepresidente de Sala

Firmado Por:

Benjamin De Jesus Yepes Puerta
Magistrado
Sala Civil
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca5ebbb29f9e76a6e8759daea723d049f93f7e731ab624055bfc920d56504a99**

Documento generado en 28/06/2024 10:10:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>